

RESOLUCIÓN N° 018-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-010-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Canalización y obras de protección en río Chiquito, sector Aldea Río Chiquito**, jurisdicción de Omoa, departamento de Cortés, por un monto de *Siete Millones Noventa Mil Seiscientos Setenta y Nueve Lempiras 26/100 (Lps. 7,090,679.26)*, a la empresa **Constructora Real, S. de R.L.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 22 de Agosto de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez